



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*  
*- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> Juliana Otón Martínez

**VOCALES**

D. Salvador Soto Sánchez  
D<sup>a</sup> Inmaculada Sola Torres  
D<sup>a</sup> Rosa María Conesa Pagán  
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno  
D<sup>a</sup> Ana Cristina Martínez Cegarra (ausencia justificada)  
D. Antonio Valverde Artés  
D<sup>a</sup> Florentina Martínez Ros  
D<sup>a</sup> María Isabel Vera García (ausencia justificada)

**SECRETARIO**

D. José Ortega Andreu

---

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las lecturas del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de gestión varias por parte de la Sra. Presidente.
2. Propuestas de gasto para su aprobación, si procede (Cap II).
3. Propuesta de la Sra. Presidente de ampliación de plazo para la subsanación y mejora en las solicitudes de subvenciones para inversiones (cap. VII)
4. Incorporación de nuevos colectivos.
5. Exposición de mociones siguiendo procedimiento establecido, para su debate y posible aprobación.
6. Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.

## **Primero.- Informe de gestión varias por parte de la Sra. Presidente.**

A continuación pasa a detallar la gestión que desde gobierno de esta JVM se ha llevado a cabo en relación a diferentes temas relacionados todos ellos con los barrios competencia de la JVM de Los Dolores.

### **- Estado de los contratos de mantenimiento y obra aprobados con anterioridad.**

A continuación se detalla el estado en que se encuentran aquellos que no estaban hechos en el anterior pleno:

Arreglos en interior de edificio de la OMITA: Terminado

Construcción de plataforma sobreelevada frente parada de autobús en La Guía: Terminado

Construcción de paso de peatones sobreelevado en C/Mozart de Bda. San Cristóbal: Terminado

Colocación de luminarias para adaptación LED: En proceso

Adecuación con hormigón fratasado de las calles internas en plaza del Aloe de Bda. San Cristóbal: En proceso.

Construcción de la acera en las casas del retiro: En proceso.

Resto: aceptadas para comenzar de forma inmediata.

### **-Solicitudes a diferentes concejalías**

Revisión y mantenimiento de iluminación en diferentes calles de la Bda. Hispanoamérica, en las que se ha resuelto que había algún tipo de problema que en principio subsanado.

Solicitud a la concejalía de descentralización para conocimiento de tipo de titularidad de algunas zonas para saber si se puede o no actuar.

Solicitud de estudio del edificio de la OMITA a la concejalía de descentralización para ver de qué forma se la puede dotar de mayor ventilación que pueda minimizar la gran cantidad de humedades que el edificio presenta de forma endémica.

En relación a las jornadas del 15 aniversario de la revista "EL PUENTE", se ha conseguido que la Concejalía de Descentralización aporte la actuación de la "Agrupación Musical Sauces" que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre en la Plaza Virgen de Los Dolores.

En relación a las jornadas del 15 aniversario de la revista "EL PUENTE", se ha conseguido que la Concejalía de Cultura patrocine las 300 sillas que se dispondrán para la actuación de la "Agrupación Musical Sauces" que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre en la Plaza Virgen de Los Dolores.

### **-18 avisos a los diferentes servicios.**

Se han llevado a cabo dichos avisos desde la página del ayuntamiento como directamente a los servicios en materia siendo los más numerosos por problemas de iluminación, limpieza viaria, vaciado de contenedores y sanidad.

## **Segundo.- Propuestas de gasto para su aprobación, si procede (Cap II).**

Toma la palabra la Sra. Presidente para proponer la siguientes autorizaciones y disposiciones de gasto, a cargo del remanente existente en el capítulo del epígrafe, para la celebración de la pretardevieja, que como es habitual se realiza desde hace cuatro años:

– Servicio de 2 unidades de aseos químicos para jornada de pretardevieja por importe de **145,20 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes.*

- Servicio de 600 sillas e hinchables para niños para jornada de pretardevieja, por importe de **728,42 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes.*

- Servicio de chocolate con bollos para 300 personas para jornada de pretardevieja, por importe de **385,00 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes.*

- Servicio de raciones de uvas de la suerte en bolsita individual para jornada de pretardevieja, por importe de **400,00 € iva incluido.**

---

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

- Servicio de paella gigante y café para jornada de pretardevieja, por importe de **2.172,50 € iva incluido**.

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

- Servicio de animación con Disc Jockey para jornada de pretardevieja, por importe de **423,50 € iva incluido**.

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

- Suministro de 25 unidades de roscón de reyes para jornada de pretardevieja, por importe de **550,00 € iva incluido**.

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

- Suministro de cartelería y material de papelería variado para jornada de pretardevieja, por importe de **513,14 € iva incluido**.

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

Toma la palabra D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para aclarar que la partida última de cartelería y material de papelería, ya está comprada, no entiendo para que se somete a pleno.

La Sra. Presidente manifiesta, que por el valor del mencionado importe, el mismo puede ser aprobado el órgano presidencial.

Toma la palabra D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para solicitar comunicación a la Sra. Presidente, con el fin de ser partícipes en el conocimiento de estas u otras gestiones que realice la misma, formando otras comisiones de trabajo adicionales a las ya existentes.

### **Tercero.- Propuesta de la Sra. Presidente de ampliación de plazo para la subsanación y mejora en las solicitudes de subvenciones para inversiones (cap. VII)**

Toma la palabra la Sra. Presidente para solicitar se pueda dar un plazo de subsanación y mejora de las solicitudes de subvenciones por inversión, toda vez que se han detectado algunos errores en las peticiones recibidas.

Sometida a votación la misma es *aprobada por unanimidad de los asistentes*.

### **Cuarto.- Incorporación de nuevos colectivos.**

*Nos se incorporan nuevos colectivos.*

### **Quinto.- Exposición de mociones siguiendo procedimiento establecido, para su debate y posible aprobación.**

Moción presentada por D. Antonio Valverde Artés, vocal de MCC sobre una “línea de microbús que comunique los barrios de esta Junta Vecinal”.

*De todos es conocido el desarrollo urbanístico desordenado que han tenido los barrios de esta Junta Vecinal a lo largo de los años. También la gran distancia que hay recorrer para ir de un extremo a otro de los mismos (p. ej. desde el I.E.S El Bohío hasta la calle Río de Janeiro en Hispanoamérica o desde la Iglesia de nuestra Sra. de Los Dolores hasta el centro de Salud de la calle Jardines).*

*Por ello, los desplazamientos por la causa que sea (colegio o instituto, centro de salud, Omita, los locales sociales, pequeño comercio, locales de hostelería, supermercados, correos, etc.) hay que realizarlos en la mayoría de los casos en coche, lo que provoca que durante muchas horas del día se produzcan atascos en el interior de nuestros barrios. Resulta muy enrevesado circular por sus calles, además de lo que conlleva en contaminación acústica y de emisiones de CO2.*

*Hay que tener en cuenta que somos casi 20.000 los habitantes que formamos parte de la zona de influencia de esta Junta Vecinal. Muchos de nuestros vecinos no disponen de carnet de*

---

*conducir, como los menores de edad o nuestros mayores, siendo éstas las dos franjas de edad más vulnerables y que más dependencia necesitan. ¿Cuántos padres tienen que llevar a sus hijos al colegio o cuántos ancianos tienen que pedir ayuda a sus hijos para ser trasladados al médico?*

*Desde las administraciones debemos fomentar el transporte público para que la movilidad sea más ágil, más eficiente, ahorremos energía y hagamos unos barrios más limpios y saludables. El transporte público ayuda al ciudadano en general y a los más desfavorecidos en particular.*

*Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:*

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a la habilitación de una línea de microbús que comunique los barrios de Los Dolores, Hispanoamérica, Bda. San Cristóbal y El Plan, atravesando las principales calles y tomando como guía las paradas de autobús establecidas a día de hoy, es decir, próximas a colegios, institutos, locales sociales, centros médicos, etc.*

*Que sean los técnicos municipales los que decidan si ha de ser una línea circular o no y que se involucre a todos los actores sociales en el proceso para determinar cuál es el mejor trazado.*

*Asimismo, que se determine que un usuario pueda bajar de un autobús de los ya establecidos y subirse en esta nueva línea o viceversa sin volver a sacar un nuevo billete, al objeto de generar un transporte urbano más eficiente.*

Iniciándose el debate sobre la conveniencia de la mencionada moción, toma la palabra la Sra. Presidente para manifestar que el compromiso de Gobierno Local con el transporte público, se ve en el hecho de la ampliación de la línea número cinco a El Plan, la línea número seis hasta Buenos Aires o el refuerzo de la línea número siete del Polígono de Sta. Ana, además de que la distancia entre barrios es muy pequeña para justificar ese servicio, pareciéndole esta moción inviable.

Sometida a votación la misma es rechazada **por tres votos a favor MCC y cuatro en contra** resto de asistentes.

Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, vocal de MCC sobre “el camino del sifón”:

*Unos veinte mil usuarios del Camino del Sifón procedentes de las poblaciones de Residencial Santa Ana, El Bohío, Los Dolores y otros núcleos del norte de nuestra diputación, vienen sufriendo durante los últimos seis años multitud de incidencias cuando hay precipitaciones y todo ello obedece a la redacción y ejecución de un proyecto deficiente en lo se refiere al drenaje de distintas corrientes que evacuan en la vaguada por donde discurre la carretera.*

*A esta deficiencia técnica del redactor del proyecto, la inoperancia del entonces gobierno en la gestión de disponibilidad de terrenos para la ejecución de la obra y las prisas del Partido Popular por acabarla cara a las elecciones del 2015, nos ha llevado en estos últimos años seis años, a tener más de cuarenta cierres de la carretera al tráfico, haber tenido que evacuar escolares del transporte escolar, personas, vehículos particulares, etc.*

*Estas incidencias ya habituales cuando apenas se recogen 80 litros/m<sup>2</sup> durante un tiempo de dos horas, se ha visto más agudizada en este último semestre al haber sido transformado un terreno agrícola de la zona en terrazas para la ubicación de un huerto solar; terrazas que posibilitan las corrientes con mayor fluidez como se ha visto en las lluvias de la pasada semana, convirtiendo toda la zona en una laguna.*

*Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente moción:*

*-Qué la presidencia nos indique si esta en contacto con su homóloga municipal para solucionar este problema que sufren los vecinos y usuarios desde los últimos siete años.*

- 
- *Que se redacte si no esta en proceso, un proyecto para solucionar el desagüe de la zona.*
  - *Que esta presidencia se comprometa a involucrarse en el proyecto como representante de esta junta para solucionar este problema y que informe periódicamente a los portavoces del estado en que se encuentra.*
  - *Siendo una carretera municipal que se establezca una prioridad por parte del ayuntamiento ante este problema.*
  - *Que se informe a los vecinos y ciudadanos sobre el estado de este problema en cualquier momento.*

Iniciándose el debate sobre la conveniencia de la mencionada moción, toma la palabra la Sra. Presidente para manifestar, que efectivamente lleva en contacto estos tres últimos años con relación a este problema con sus homólogos, estando totalmente involucrada en su solución, además considera que se dude de la profesionalidad de los técnicos municipales. El proyecto está en proceso, teniendo en cuenta que los terrenos afectados son privados.

Sometida a votación la misma es rechazada **por tres votos a favor MCC y cuatro en contra resto de asistentes.**

Moción presentada por D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, vocal de MCC sobre “limpieza en la Diputación”:

*Ante la problemática que sufrimos continuamente, MC Cartagena volvió a presentar una moción sobre la limpieza de esta diputación en el pleno del 17 de junio celebrado en los Dolores. En ella se pedía la limpieza de las calles periódicamente para evitar la falta de salubridad y proliferación de animales e insectos, la obligación de la junta en exigir el control sobre la empresa competente, sobre la limpieza de solares y los puntos donde tenía prevista actuar, el vaciado de contenedores en las calles aledañas al mercadillo, y la puesta y reposición de más contenedores.*

*Pues bien, en el ámbito de limpieza periódica de las calles sigue dejando mucho que desear.*

*Desde el mes de junio que presentamos la moción, hasta principios del mes de septiembre, no se hizo apenas intervenciones sobre la limpieza de esta diputación.*

*La limpieza creemos que debe ser algo normalizado no algo que sea de relevancia debido a que es una obligación pública y que debe llevar un mantenimiento. Sobre el tema de la limpieza de solares seguimos a la espera de algún tipo de información por parte de esta presidencia.*

*En el control de la empresa competente, quizás esta presidencia no quiere molestar a sus superiores en las peticiones, porque le quitarían importancia a ella misma o sería una molestia para ellos.*

*El vaciado de los contenedores el día de mercado. Sabemos que algunas personas no respetan las normas de educación y dejan la basura fuera, pero con esto no podemos justificarnos y debemos exigir un control más exhaustivo.*

*Para finalizar debemos tener en cuenta la reestructuración de contenedores según los vecinos y los comercios de alrededor. A nuestro parecer esta descompensado ante la falta de contenedores en punto de gran afluencia.*

*Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente moción:*

- 1) *Que se lleve a cabo un mantenimiento de todas las calles de la diputación en lo referente a la limpieza, a fin de acabar con la insalubridad y con los problemas que puede acarrear en ella.*
- 2) *Que se inste al concejal encargado del mantenimiento de los solares, que de por escrito en el menor tiempo posible toda la información necesaria para conocer en qué estado se encuentra, así podremos comprobar su gran trabajo en este tema.*

- 3) *Que esta presidencia de periódicamente información sobre el estado de salubridad de la diputación, con ello queda esta petición y no se debe de porque preguntar por ello más. Creemos que es una obligación que no está cumpliendo.*
- 4) *Que se inste a la empresa competente de la limpieza diurna de los contenedores.*
- 5) *Que se estudie por parte de la junta vecinal y los servicios competentes la reestructuración de contenedores en la diputación*
- 6) *Que se repongan, se limpien y arreglen los contenedores que puedan ofrecer alguna deficiencia.*

Pasando al debate de esta moción la Sra. Presidente toma la palabra para contestar y aclarar a la misma los puntos expuestos, dando las explicaciones convenientes para su aclaración.

Sometida a votación la misma es rechazada **por tres votos a favor MCC y cuatro en contra resto de asistentes.**

Moción presentada por los grupos políticos Popular, Socialista y Ciudadanos para “la reiteración la solicitud del estudio y puesta en marcha de una red de pluviales en todo el territorio de competencia”.

*El pasado 21 de septiembre, mañana posterior a un episodio de lluvia torrencial sobre nuestra zona que dejó cerca de 50 l/m<sup>2</sup> en menos de 15 minutos, esta Presidente en nombre del Gobierno de la Junta Vecinal de Los Dolores envió a la Concejalía de Infraestructuras una solicitud de estudio e instalación de red de pluviales en Los Dolores, Bda. Hispanoamérica y Bda. San Cristobal puesto que los vecinos llevan sufriendo en innumerables ocasiones la inundación de sus garajes y bajos con el consiguiente deterioro de su vivienda.*

*Quejas desde c/Emperatriz y Chile en Hispanoamérica o c/Poeta Pelayo, c/del Pilar o c/San Cristobal en Los Dolores, son sólo algunos ejemplos de la multitud de casos afectados en dicho episodio en los cuales también por miedo a lo comentado con anterioridad se vieron obligados a dejar sus vehículo en la calle viendo como el nivel del agua los hacía moverse.*

*La pasada noche del 20 de noviembre a las 21 horas de nuevo comenzó a llover de forma inesperada puesto que no existía un aviso por parte de ningún organismo incluyendo la AEMET. Cayeron más de 80 L/m<sup>2</sup> en menos de hora y media a tenor de los pluviómetros.*

*Gracias a la continua comunicación con la Alcaldesa y la Concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena, que en todo momento estuvieron pendientes de las incidencias que les hacía llegar puesto que nos llegaban desde diferentes puntos de Los Dolores y además por supuesto de las llamadas que los vecinos estaban efectuando al 112 con la inestimable y rápida intervención del cuerpo de Policía Local y de Bomberos, no hubo que lamentar males mayores.*

*Las calles dejaron de serlo para transformarse en caudalosos ríos donde no existían las aceras, y aunque es cierto que los sistemas una vez dejó de llover siguieron desaguando bien por la limpieza previa coordinada desde el Gobierno Local, la realidad es que nuestro sistema de alcantarillado dista mucho de poder gestionar estos volúmenes de agua puesto que llegado a un punto el sistema “entra en carga”, y con este tipo de episodios, vuelvo a defender que de nada sirve abrir nuevos imbornales en la vía pública.*

*Tuvimos también que sufrir una situación aún peor que la de las vías convertidas en ríos, puesto que una de las zonas más inundables de nuestro barrio dolorense como es la que confluyen las calles Santa Ana, Francisco Martínez y Solsona que además linda con la cara trasera del IES San Isidoro, el agua no fluyó debido a su gran desnivel y falta de sistema de evacuación necesario consiguiendo que ésta estancara llegando incluso a más de un metro de altura. El episodio necesitó la actuación de bomberos al quedar tres vehículos atrapados, uno de ellos de Policía Local que intentaba auxiliar a los otros dos, afortunadamente solamente con daños materiales. Sirva este medio para dar todo nuestro agradecimiento a los MMFFSE por su labor.*

*Además de ello otro de nuestros “puntos negros” que es el camino del XIV del sifón, volvió a verse afectado y cortado por las autoridades debido al nivel que el agua alcanzó.*

---

*Con todo ello, documentado por multitud de medios de comunicación así como por todas las RRSS de prensa, asociaciones y privadas donde nuestros vecinos impotentes subían sus vídeos y expresaban sus miedos al deterioro de sus viviendas y vehículos; reitero nuestro argumento a que por mucho que se soliciten imbornales en la vía pública no es la solución ya que resulta indispensable la instalación de una red de pluviales que pueda ayudar a la red de alcantarillado a recoger la mayor cantidad de agua posible para llevarla a los colectores generales y que deberán ser estudiados mediante topografía y estudio de cotas por los técnicos competentes en la materia.*

*Es cierto que está lloviendo en nuestro Municipio todos los días, pero los dos últimos episodios han tenido lugar con un mes de diferencia y si lo sumamos a las continuas DANA que nos están afectando sobre todo a partir de septiembre de 2019, todo apunta a que este tipo de situaciones lejos de distanciarse cada vez serán más frecuentes y debemos actuar para asegurar la seguridad de nuestros vecinos y sus propiedades. Hace unos treinta años en Los Dolores y sus barriadas hermanas nos quedábamos totalmente aislados del resto de poblaciones cuando llovía por la avda. Juan Carlos I (para nosotros “LA SEAT” o “Media Sala”) se inundaba, afortunadamente se instalaron los medios necesarios con canalizaciones o colectores mejorándose mucho desde entonces, pero debemos seguir actuando, aunque somos conscientes del alto presupuesto que hará falta para ello.*

*Por todo lo anterior expuesto, los vocales de los grupos Popular, Socialista y Ciudadanos en la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, elevan al Pleno la siguiente moción para instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a:*

- Estudiar de forma pormenorizada las necesidades de sistema de evacuación par aguas pluviales que necesitan nuestro barrios en sus diferentes zonas, teniendo en cuenta los puntos más calientes de acumulación de agua sobre todo aquellos en los que confluyan vías con desnivel.*
- Comenzar a instalar en cuanto haya presupuesto disponible para ello, un sistema de evacuación de pluviales que ayude al sistema de alcantarillado a gestionar el mayor volumen de agua posible en los puntos pertinentes según estudio técnico topográfico para que las vías de confluencia de otras no se vean desbordadas.*
- Acelerar el proceso de gestión, para que la evacuación del agua en el camino del Sifón XIV sea una realidad.*

Toma la palabra D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para dar explicación de su sentido de voto para la moción a debate:

*“Vamos a votar que si a esta moción como es lógico, cuando se trata del bienestar y la seguridad y las vidas de las personas no ponemos excusas como ustedes. ¿gracias a la alcaldesa? Gracias a bomberos, policía local y sistema cecopal del 112. ¿Usted atendía esas llamadas? Querer hacer protagonismo del una obligación que tienen ellas y usted. Ver videos, leer noticias o utilizar palabras que dicen los técnicos está muy bonito, incluso mezcla presente y pasado con nostalgia, pero como le dije paso a paso y avanzar. Sus peticiones están muy bien, pero recuerda que gobierna en esta junta y en el gobierno municipal. Déjese de carta a los reyes magos y póngase ya a trabajar en solucionarlo.”*

Sometida a votación la misma es aprobada **por unanimidad** de los asistentes.

#### **Sexto.- Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.**

Ruego de D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para que se realicen las gestiones necesarias para retirada de una piedras en la calzada de la rotonda de Molino Derribao.

La Sra. Presidente contesta que lo gestionará para dar solución a la cuestión planteada.

Pregunta realizad por D. Antonio Valverde Artés sobre la implantación de la “ORA” en c/Alfonso XIII:

*El 3 de septiembre, en la web del Ayuntamiento se anunciaba, por parte del concejal de Vía Pública, Juan Pedro Torralba, que en unas semanas iban a comenzar los trabajos de pintura*

---

*en la calle Alfonso XIII de Los Dolores, al objeto de delimitar los aparcamientos en la zona, y así dar inicio el servicio de la ORA a partir de octubre.*

*Explicaba que se contaría con 150 plazas, además de 11 expendedores y unas 15 señales que marquen el inicio y el fin de la zona regulada. Comentaba, asimismo, que se hacía con el beneplácito de los comerciantes y de los vecinos de la zona.*

*Es más que evidente que, a día de hoy, nada de lo mencionado en los párrafos anteriores se ha llevado a cabo, ni hay visos de que vaya a comenzar en breve.*

*Por todo lo anterior expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente pregunta:*

*¿Tiene intención este Gobierno de implantar este servicio de forma inmediata y de habilitar un aparcamiento disuasorio cerca de la mencionada calle, y así poder dar servicio a los vecinos de la misma y colindantes, tal y como solicitaba el presidente de la asociación de vecinos del barrio?*

La Sra. Presidente contesta a la pregunta diciendo que todo sigue en marcha, se quiere hacer cuando esté preparado el parking disuasorio. No hay solares de titularidad pública para ello por lo que se está buscando con los de titularidad privada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y cuarenta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

**EL SECRETARIO, P.D.**

**LA PRESIDENTE**